

ANEXO IX

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS			
PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
BURGOS	SANTIAGO VICARIO, ROSA ANA	13.133.335	No haber transcurrido, al menos, 2 años desde la toma de posesión en el último destino definitivo según la Base Segunda de la convocatoria de Concurso.
LEÓN	ENRIQUEZ GUTIERREZ, M. ENCINA	10.071.955	No se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de la Base Primera de la convocatoria de Readscripción en Centro, por haber obtenido destino con posterioridad a las Ordenes de adscripción.
LEÓN	FRANCO FERNANDEZ, M. LUCIA	09.762.112	No haber transcurrido, al menos, 2 años desde la toma de posesión en el último destino definitivo según la Base Segunda de la convocatoria de Concurso.
LEÓN	RODRIGUEZ MACIAS, LUIS	10.045.463	No reunir los requisitos exigidos en la convocatoria para participar por el apartado 2 (Readscripción en el centro por estar adscrito a un puesto para el que no está habilitado) y por el apartado 5 (Derecho Preferente a localidad o zona).
PALENCIA	MUÑOZ DIEZ, M.IRENE	12.752.856	Según la Base Primera de la convocatoria de Concurso, no pueden obtener destino en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma los funcionarios pertenecientes a otras Administraciones Educativas.
PALENCIA	SANTAMARIA DIAGO, M.CONCEPCION	12.730.529	Según la Base Primera de la convocatoria de Concurso, no pueden obtener destino en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma los funcionarios pertenecientes a otras Administraciones Educativas.
SALAMANCA	ALMARAZ BURRIEZA, Mª ESTHER	07.790.077	No se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de la Base Primera de la convocatoria de Readscripción en Centro, por haber obtenido destino con posterioridad a las Ordenes de adscripción.
SALAMANCA	MARTIN HERAS, VICENTE	07.795.489	No se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de la Base Primera de la convocatoria de Readscripción en Centro, por haber obtenido destino con posterioridad a las Ordenes de adscripción.
SALAMANCA	SANCHEZ CURTO, Mª ISABEL	07.831.617	Exclusión según la Base Tercera de la convocatoria de Readscripción en Centro por haber obtenido destino definitivo a través del mismo sistema de provisión.
SEGOVIA	REINOSO ROBLEDO, LUCIANO	03.386.117	Renunció a ejercer Derecho Preferente en el Concurso 1997, considerándole decaído en su derecho según la Base Tercera de la convocatoria de Derecho Preferente.
VALLADOLID	GONZÁLEZ CACHÁN, FELICIDAD	09.670.628	Se encuentran excluidos por el apartado 1, por haber obtenido destino definitivo con posterioridad a 1990.
VALLADOLID	SANZ FRAGUA, DELFINA	03.427.552	Se encuentran excluidos por el apartado 1, por haber obtenido destino definitivo con posterioridad a 1990.
ZAMORA	LENA CUERVO, CARMEN	71.008.627	No se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos de la Base Segunda de la convocatoria de Readscripción en Centro, por haber obtenido destino con posterioridad a las Ordenes de adscripción.
ZAMORA	PERERO ALVAREZ, M. CARMEN	11.727.857	No haber transcurrido, al menos, 2 años desde la toma de posesión en el último destino definitivo según la Base Segunda de la convocatoria de Concurso.
ZAMORA	RAMAJO CARBALLES, MODESTO	11.725.563	No haber transcurrido, al menos, 2 años desde la toma de posesión en el último destino definitivo según la Base Segunda de la convocatoria de Concurso.